



## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El Sistema VioGén, impulsado por el Ministerio del Interior desde 2007, constituye una herramienta esencial para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género. Su objetivo es garantizar una respuesta integral, coordinada y eficaz frente a esta lacra social.

Este Sistema permite asegurar la coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las policías locales, los servicios sociales y las entidades especializadas, favoreciendo el intercambio seguro de información, el seguimiento personalizado de víctimas y agresores y la prevención temprana de nuevas agresiones. En definitiva, el Sistema VioGén mejora la eficacia institucional, la protección de las víctimas y la confianza ciudadana en las instituciones.

Resulta por tanto incomprensible e inaceptable que, a pesar de estar anunciándolo desde que llegaron al poder hace más de seis años, el Gobierno del Partido Popular en Zaragoza siga sin haber implementado de manera operativa el sistema VioGén en nuestra ciudad. Esta negligente demora ha privado a las mujeres zaragozanas de un instrumento fundamental de protección, y ha mantenido a Zaragoza como la única gran capital al margen de esta red de cooperación. Haber retrasado la adhesión a VioGén ha sido un error político y ético que ha puesto en riesgo la seguridad de las mujeres y de sus hijos e hijas. Esta inacción ha supuesto, además, un mensaje profundamente irresponsable y una grave desatención de las obligaciones institucionales de este Ayuntamiento en la protección de las mujeres víctimas de violencia machista.

Aunque la alcaldesa haya podido anunciar o formalizar finalmente dicha adhesión, ello no anula la falta de responsabilidad institucional y política mostrada durante todo el tiempo transcurrido, ni el mensaje de desprotección que su demora ha transmitido a las víctimas y a la ciudadanía. En la lucha contra la violencia machista no caben cálculos partidistas ni ficticios conflictos con otras instituciones: o se actúa con determinación, o se falla en la protección de las mujeres.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente

#### MOCIÓN:

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena al Gobierno de la ciudad por su inaceptable demora y falta de compromiso político en la adhesión de Zaragoza al Sistema VioGén, e insta a implementarlo de manera efectiva y operativa de modo urgente.

En Zaragoza, a 4 de noviembre de 2025

Lola Ranera Gómez  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

